

52448

Quito, 1 de Diciembre del 2010

Señor
Freddy Trajano Sarmiento González
Presente

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DATALOG ECUADOR S.A., en resolución adoptada el día de hoy, 1 de diciembre de 2010, tuvo a bien elegirle como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de un año. El Representante Legal es el Gerente General, a quien lo subrogará en caso de ausencia o impedimento.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía DATALOG ECUADOR S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada el 18 de agosto de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Jorge Lara W., y aprobada por resolución No. 94.1.1.1.2248 de la Superintendencia de Compañías con fecha 7 de septiembre de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre de 1994. Transformada a sociedad anónima mediante escritura de fecha 21 de noviembre de 1996 y convalidad por escritura del 26 de marzo de 1997, ante el notario Séptimo, Dr. Jorge Lara W., e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 1997. Reforma de estatutos ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 29 de diciembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de mayo del 2004; y Reforma de Estatutos del 1 de junio del 2004 ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio de 2004.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

María Eugenia Jaramillo Stacey

Secretaria Ad Hoc

RAZON: Acepto la designación de Presidente de DATALOG ECUADOR S.A.

Quito, 01 de Diciembre del 2010.

Freddy Trajano Sarmiento González
C.C. No. 090224737-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 16123 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141. Quito, a 20 DIC 2010. REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO